

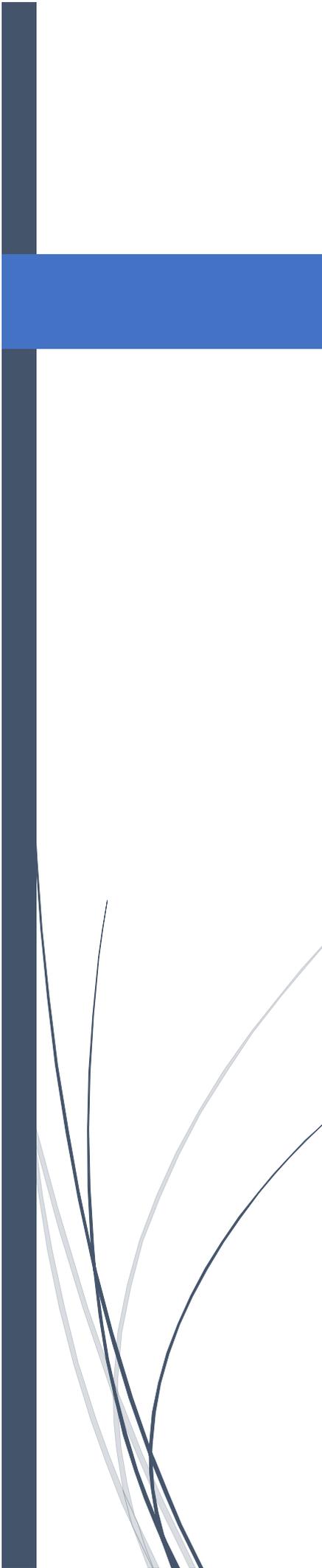


PROYECTO DE DIRECCIÓN



IES Clara Campoamor

Instituto de Educación Secundaria de Huelva



INÉS MARÍA PICÓN NÚÑEZ

ÍNDICE

1. El Centro docente y su entorno.
 - 1.1. Conocimiento del Centro docente y su entorno.
 - 1.2. El Plan de Centro como base a partir del cual se elabora el presente Proyecto de Dirección.
 - 1.3. Diagnósticos de los puntos fuertes, necesidades y determinación de las áreas de mejora.
2. Objetivos del Proyecto. Principales finalidades y propuestas en la aplicación y desarrollo del mismo. Secuenciación y principales hitos en su desarrollo.
3. Estrategias para el desarrollo del Proyecto, medidas y líneas de actuación.
 - 3.1. Medidas y actuaciones relacionadas con los objetivos del proyecto y temporalización de las mismas.
 - 3.2. Liderazgo educativo. Criterios para la propuesta del Equipo Directivo.
 - 3.3. Medidas para promover la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los recursos materiales y del personal del Centro.
 - 3.5. Medidas para la mejora de la calidad y la equidad educativa.
 - 3.6. Estrategias para el fomento de la innovación en la práctica docente, formación permanente del profesorado y la integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.
 - 3.7. Actuaciones relativas al desarrollo del currículo: objetivos educativos, metodología didáctica y elementos transversales del currículo para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.
4. Indicadores de evaluación: seguimiento y evaluación del Proyecto.

0. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La presentación de este Proyecto de Dirección parte de la firme creencia de que dicho proyecto puede enriquecer el centro educativo al que va dirigido, siendo su principal objetivo estar al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa. La persona que desarrolla dicho proyecto parte de la plena convicción y confianza de afrontar la tarea de poner en práctica un proyecto de dirección que aportará un enriquecimiento personal y profesional a través de los logros, las mejoras, las dificultades, y las frustraciones que puede generar trabajar para un grupo tan heterogéneo como es la comunidad educativa. Además, intentará atender la complejidad propia de un centro de secundaria sin perder nunca la perspectiva de la realidad del contexto en que dicho proyecto se enmarca.

Presento este Proyecto de Dirección para el Instituto de Educación Secundaria Clara Campoamor, siendo profesora de tecnología, y actualmente, y por octavo año consecutivo, ocupando el cargo de Jefatura de Estudios del Centro. Para llevar a cabo esta labor he podido contar con la ayuda indispensable de los dos compañeros que también forman parte del Equipo Directivo, D. Antonio Pelayo Baca, director, y Dña. María Fernanda Domínguez Gómez, secretaria, que me han ayudado con mis funciones, haciéndome sentir siempre parte del equipo que ya ellos formaban con anterioridad.

Son muchos los logros que hasta ahora se han conseguido en nuestro Centro gracias al buen hacer y al compromiso adquirido por parte de los grandes profesionales implicados y decididos a defender una educación de calidad, en un entorno socioeconómico y cultural que no siempre es el más favorable.

Me presento a la Dirección, sin dejar de ser consciente del trabajo realizado en los últimos años por el anterior equipo directivo, equipo del que formo parte en la actualidad, de las mejoras conseguidas y de lo mucho trabajado, para seguir apostando por la continuidad en dicho proyecto de trabajo, pero también por el cambio o actualización de lo no conseguido en estos años sin incurrir con ello en una contradicción. Se trataría de conservar los logros ya conseguidos y seguir trabajando en aquellos rasgos y ámbitos que necesitan ser renovados o revitalizados en el Centro. Indudablemente, este proyecto propone desarrollar esta labor en un clima de transparencia, respeto y colaboración entre todos los sectores implicados, apoyados firmemente en el Plan de Centro.

Por otro lado, me gustaría destacar la necesidad de que la persona que opte como candidato/a para liderar un proyecto directivo debe tener un profundo conocimiento del Instituto. En este sentido, puedo decir que tengo destino definitivo en el Centro desde el curso 2011/2012 como profesora de Educación Secundaria y Jefa de Departamento, y ostento el cargo de Jefa de Estudios desde el curso 2012/2013 sintiéndome desde el primer momento plenamente integrada, concedora y partícipe de un Centro educativo de largo recorrido donde trabajan profesionales con dilatada experiencia. Desde entonces la realidad de nuestro centro ha ido variando en consonancia también con los cambios contextuales y sociales donde se enmarca. Nuestro Centro ha aumentado sus líneas siendo el número de alumnado mucho más elevado que cuando empecé en el cargo, y consecuentemente ha aumentado también el número de profesorado. Todo ello implica una mayor complejidad en la organización y gestión humana y de recursos del centro. Asimismo, se ha ido implementado el bilingüismo en todas las etapas siendo el centro ya en su totalidad un centro bilingüe. Se ha conseguido, además, que nuestro centro sea más valorado a nivel social. Destacar que nuestro Centro es altamente reconocido y valorado a nivel provincial por la atención a la diversidad.

Por último, me gustaría nombrar la dificultad que plantea la realidad actual de la pandemia producida por la COVID-19 para la organización y gestión de un Centro educativo, teniendo que

adaptarnos y reinventarnos continuamente para hacer frente a esta nueva realidad en el centro y en el aula, y por ende en la sociedad.

Mi reto principal es mantener en el Centro un clima de trabajo y relaciones humanas que hagan posible la consecución de los objetivos que planteo en este proyecto, así como los recogidos en el Plan de Centro. A su vez, es necesario que la función de la dirección de un Centro aúne esfuerzos de toda la comunidad educativa con el fin de mejorar la calidad educativa del mismo. Por ello, este proyecto está planteado no como una propuesta personal, sino como una tarea compartida, y con el pleno convencimiento de que el éxito en el ejercicio de la dirección no es una cuestión individual, sino un trabajo de equipo llevado a cabo por un conjunto de personas que conforman la comunidad educativa, y que, además, son indispensables para la transmisión del conocimiento, la educación y la cultura. Me refiero no solo al profesorado, sino también al personal no docente que cumple con tareas administrativas, de mantenimiento, de control y limpieza, sin las que el Centro no funcionaría, y por supuesto, a las familias, y al propio alumnado cuya colaboración resulta imprescindible en este proyecto.

Asimismo, este proyecto responde a la necesidad de establecer un marco explícito y sistemático en el que situar el ejercicio de la dirección. En él se establece la justificación y necesidad del proyecto, la naturaleza y los objetivos básicos que esta dirección pretende, además del programa específico de intervención en ámbitos relevantes, las estrategias y recursos de evaluación del propio proyecto. Todo ello, a partir de un diagnóstico de la realidad del Centro en el que, considerados los aspectos más destacados y mejorables, es posible establecer líneas de mejora consonantes con una visión a medio plazo.

A continuación, se detalla el marco legal en el que se sustenta la presentación de este proyecto.

➤ El texto Consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en concreto por sus artículos 134 y siguientes donde se regula los requisitos para ser candidato a director/a, el procedimiento de selección y su nombramiento.

➤ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía que en su art.132 y siguientes se refiere y regula la figura del director/a de los centros públicos y del Proyecto de Dirección de estos.

➤ Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre, artículo 2 punto 3 por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.

➤ Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitario, de los que es titular la Junta de Andalucía.

➤ Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitario, de los que es titular la Junta de Andalucía.

1. EL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.

1.1 Conocimiento del Centro docente y su entorno.

Este proyecto pretende partir de un conocimiento y análisis de la realidad del IES Clara Campoamor y, será este análisis de la realidad que rodea al Centro el punto de partida para detectar cualquier intento de modificación o transformación de dicha realidad.

Nuestra zona de influencia queda enmarcada entre la Avenida Pío XII, Avenida Federico Molina, calle José Fariñas y Avenida de Andalucía, además de otras zonas circundantes que conforman nuestro espacio socio-cultural dentro de la urbe que es Huelva, con aproximadamente 150.000 habitantes.

Los servicios culturales, sociales, deportivos y de ocio, son deficientes, contando con una biblioteca pública de escasos metros cuadrados, un polideportivo de amplias dimensiones pero que sin embargo no da respuesta a toda la población y varias asociaciones de vecinos, sin apenas instalaciones para satisfacer las necesidades de la zona.

En cuanto al nivel socio-económico del entorno, la mayoría de los/as padres/madres son trabajadores/as por cuenta ajena, trabajando sobre todo en el sector servicios y, en menor medida en el secundario, que ha sido el más afectado por la crisis económica y que tiempos atrás fue motor importante de la economía de la zona. Destacar el incremento de familias que se dedican a las actividades del sector primario, sobre todo a las tareas hortofrutícolas, en municipios cercanos a la capital. En cualquier caso, las dificultades económicas en los últimos años son evidentes, motivado por un alto índice de desempleo, tanto masculino como femenino. Me gustaría destacar que tras la situación provocada por la Covid-19 estimo que muchas familias estarán avocadas al desempleo.

Nuestro Centro nace durante el curso 1995/96, como extensión del IES San Sebastián, ocupando tras ser remodeladas, las instalaciones del antiguo Colegio de EGB “Odón Betanzos”. En el curso 1996/97, el Consejo Escolar aprueba la denominación de IES Clara Campoamor, impartándose únicamente la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Situado en la Avenida Pío XII, lugar céntrico de la ciudad, se alternan en sus alrededores zonas de reciente construcción, con barriadas antiguas, que datan de las primeras fases del ensanche de la ciudad, allá por los años 60.

Durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019 se han construido cuatro amplias aulas, dotando a dos de ellas del mobiliario necesario, y eliminándose las aulas prefabricadas que durante varios cursos nos han acompañado. Actualmente, a nivel de infraestructura contamos con un Centro que ofrece: oficinas, despachos, sala de reuniones, aulas tradicionales, aulas específicas de Música, Integración, Tecnología, Dibujo, así como un laboratorio de Ciencias Naturales, biblioteca, espacios de recreo y ocio, que incluyen una pista polideportiva y un patio interior, donde está ubicado el quiosco. Este curso debido tanto al aumento de líneas, y consecuentemente, del alumnado, así como por la distribución de dicho alumnado debido al COVID-19 algunos de estos espacios han tenido que usarse como aulas ordinarias.

Sin embargo, no contamos con un gimnasio cubierto, reivindicación que venimos haciendo desde la puesta en marcha del centro. Debido a ello y con el objetivo de que la Educación Física se pueda impartir en las mejores condiciones, en el verano del 2012 se ha cubierto parte del patio, unos 150 metros cuadrados aproximadamente.

El mantenimiento del edificio tras la remodelación de 1994 ha sido bueno, por lo que las instalaciones en la actualidad están bien conservadas y gozan de un aceptable aspecto. Todas las aulas disponen del ordenador del profesor/a y de pizarras digitales. Igualmente, todos los departamentos y despachos disponen de ordenadores y hay conexión a internet en todo el centro.

Desde el punto de vista humano, contamos con una plantilla de profesionales de amplia experiencia y trayectoria en nuestro centro: en la actualidad somos 49 profesores, de los cuales 24

tienen destino definitivo, 2 PTIS (personal técnico de integración social) que, sumados al Personal de Administración y Servicios, constituyen un número total de 57 profesionales volcados en este ámbito educativo.

En el centro se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Básica Obligatoria. Las unidades durante el presente curso escolar 2020/2021 quedan distribuidas de la siguiente manera destacando que hemos aumentado el número de unidades, y consecuentemente, de alumnado con respecto a cursos anteriores:

Cursos	Unidades	Alumnado
1º ESO	5	147
2º ESO	5	132
3º ESO	4	96
4º ESO	3	75
Aula TEA (Autismo)	1	4
Total	20	454

Para atender las nuevas necesidades de escolarización, así como las derivadas de la situación de alerta sanitaria provocadas por la COVID-19 se ha ampliado la plantilla con cuatro profesoras, dos del área científico-tecnológica y dos del área social-lingüístico, estos recursos han servido para tener un 1º y 2º más y así disminuir la ratio, quedando los grupos:

ESO	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
1º de ESO	25	25	26	25	24	22
2º de ESO	24	22	22	21	25	18
3º de ESO	23	22	24	27		
4º de ESO	25	26	24			

Nuestro alumnado es muy heterogéneo, siendo un Centro donde además del alumnado de nacionalidad española, hay una gran representación de alumnado procedente de distintas nacionalidades: Bolivia, Bulgaria, China, Colombia, Ecuador, Marruecos, Nigeria, Perú, Polonia, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Ucrania y Venezuela entre otros. Todo este alumnado se distribuye en un total de 20 grupos. Cabe destacar la existencia de dos grupos diferenciados: aquel alumnado que empieza y acaba la enseñanza obligatoria siendo sus resultados académicos de un nivel medio-alto; y aquel alumnado que debido a múltiples factores (desestructuración familiar, poco apoyo familiar, apatía y desmotivación...) no concluye sus estudios de enseñanza obligatoria y son orientados hacia la educación básica una vez que han alcanzado la edad necesaria. Este hecho se ve reflejado en el número de unidades que tenemos en 1º ESO y 2º ESO, y como este número de líneas va disminuyendo progresivamente en la etapa.

Como he comentado anteriormente nuestro centro es un centro de referencia en cuanto a la atención a la diversidad. El alumnado que necesita atención está integrado en las aulas ordinarias siendo apoyados en la mayoría de las ocasiones, y siempre que los recursos lo permiten, por los/las maestras de apoyo o por las PTIS. En el censo NEAE contamos con 23 alumnos/as con ACNS (7 en 1ºESO, 9 en 2ºESO, 5 en 3ºESO y 2 en 4ºESO), 20 alumnos/as con Programas Específicos (6 en 1ºESO, 3 en 2ºESO, 1 en 3º ESO y 1 en 4º ESO), y 3 con ACS (2 en 2ºESO y 2 en 3ºESO).

Además, contamos con un aula TEA (Trastorno Espectro Autista), conformada por 4 alumnos/as, con distinto grado de integración en las anteriores unidades y con sus adaptaciones curriculares individuales. El objetivo principal de un aula específica en un Centro ordinario es el de

conseguir la mayor integración e inclusión de su alumnado en la actividad educativa del mismo de manera que participen en la vida escolar lo máximo posible. El aula específica no es, por tanto, un aula cerrada, sino que forma parte, a todos los efectos, del Centro ordinario y el alumnado escolarizado en ella compartirá con el resto de los alumnos diferentes espacios y situaciones sociales, como pueden ser el recreo o la participación en algunas áreas, que, por su organización, pueden resultar favorecedoras de la integración y enriquecedoras para el alumnado que se escolariza en ella.

1.2 El Plan de Centro como base a partir del cual se elabora el presente Proyecto Educativo.

Se considera indispensable tomar el Plan de Centro como eje vertebrador para todo Proyecto de Dirección. Por ello, el Plan de Centro debe ser punto de referencia para la elaboración y posterior desarrollo de este proyecto. Es indiscutible que ambos, Plan de Centro y Proyecto de Dirección, vayan de la mano y estén estrechamente ligados, dependiendo él uno del otro.

El Plan de Centro del IES Clara Campoamor parte del análisis del centro y de su entorno. Con él se pretende hacer del IES un elemento dinamizador de la vida sociocultural de la barriada, promoviendo el desarrollo integral del alumnado, haciendo especial hincapié en su formación humanística, científica y profesional, y promoviendo su participación en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

El Plan está constituido por tres documentos:

a. El Proyecto Educativo expresa las señas de identidad de nuestro instituto. Recoge, entre otros elementos, nuestros objetivos educativos, los valores pedagógicos, éticos y culturales que presiden nuestra actividad docente, la organización de las enseñanzas, el plan de orientación y acción tutorial y el plan de convivencia.

b. El Reglamento de Organización y Funcionamiento recoge las normas organizativas y funcionales con las que pretendemos alcanzar el clima adecuado para la consecución de los objetivos educativos expresados en nuestro proyecto. Estas normas son las que propiciarán la creación de un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa.

c. Por último, el Proyecto de Gestión regula la ordenación y utilización de los recursos de nuestro centro, tanto materiales como humanos.

El Plan de Centro tiene un carácter plurianual. Será actualizado o modificado a principios de cada curso a iniciativa de la dirección del instituto, para adecuarlo a su Proyecto de Dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación. Las actualizaciones o modificaciones serán aprobadas, en su caso, e incluidas en Séneca. En cumplimiento del artículo 4 de la Orden de 20 de agosto de 2010, la dirección del instituto adoptará las medidas adecuadas para que este documento pueda ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa y por la ciudadanía en general. Con este fin, se publicará en la página web del instituto.

A lo largo del desarrollo de mi proyecto de Dirección, haré mención en innumerables ocasiones al Plan de Centro como referencia; sin embargo, no me gustaría pasar por alto los aspectos más relevantes que he tenido en cuenta a la hora de plantear mi proyecto, y estos son tanto la oferta educativa como los planes y programas educativos de nuestro centro.

A. Oferta educativa del Centro.

El centro imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Comprende, como sabemos, los cuatro cursos de la ESO, con alumnos/as entre doce y dieciséis años de edad. Nuestro reto permanente, tal y como se recoge en nuestro Plan de Centro, es lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Es una etapa que, sin renunciar a la educación común, atiende a la diversidad del alumnado como principio fundamental.

B. Proyectos y Programas educativos del Centro.

a) Plan de Actuación Digital. Centro TIC y Plan Escuela TIC 2.0.

A partir del curso 2005/06, nuestro instituto se convierte en Centro TIC de Gestión y Centro TIC de Práctica Docente, tras la aprobación por parte de la consejería de nuestro proyecto educativo de introducción de las TIC en las aulas. Las clases se equipan con ordenadores con conexión a Internet por cable y WI-FI, y la competencia digital se incorpora al currículo del alumnado. El Plan Escuela TIC 2.0, en marcha en los institutos de secundaria obligatoria desde el curso 2010/2011, mejora nuestra dotación en recursos informáticos, con la instalación de pizarras digitales y la entrega de ordenadores portátiles al alumnado del primer ciclo de ESO.

En el curso 2020/2021 se pone en marcha con carácter universal la transformación Digital Educativa en los centros docentes que imparten enseñanza no universitaria con objeto de reducir la brecha digital dotando a los centros de dispositivo tecnológico para su entrega en préstamo al alumnado en riesgo de exclusión digital y al profesorado que lo necesite, garantizando la conectividad que posibilite la continuidad del proceso educativo online.

Asimismo, en este curso se pone también en marcha el uso de una plataforma común, Google Classroom para el uso de todo el centro favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, el contacto directo con su profesorado, fomentando una doble vía de comunicación en dicho proceso, reforzando y ampliando conocimientos.

b) Centro Bilingüe (inglés)

Desde el curso 2008/2009, somos centro bilingüe (inglés – español), circunstancia que ha redundado de forma muy beneficiosa en gran parte de nuestro alumnado. Conformamos éste un proyecto del centro, en el que participan estrechamente, además del departamento de inglés, los departamentos de Educación Física, Música, Geografía e Historia, Ciencias Naturales y Matemáticas.

c) Plan de Lectura y Biblioteca.

A través de este plan, se ha modernizado y dinamizado nuestra biblioteca. Se han catalogado y ordenado más de 4000 volúmenes, además de colecciones de comics, películas en DVD, CD de música... En estos años se han organizado a través de dicho Plan diferentes eventos: visitas de autores juveniles, celebración de efemérides tales como Halloween, el Día del libro, el día de la mujer.

En el curso 2020/2021 se implanta Biblioweb Séneca, que permitirá la incorporación de la gestión bibliotecaria como un módulo en el sistema de información Séneca. Nuestro Centro comienza este curso por lo que está en la fase “cero”.

d) Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.

La Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, impulsó el desarrollo de planes de igualdad en los centros docentes. El avance conseguido en las últimas décadas en la igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad andaluza a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros. De ahí la necesidad de educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias. Se trata de integrar la coeducación como un eje transversal y en el quehacer diario de nuestro centro escolar, haciendo partícipe del mismo a toda la comunidad escolar.

e) Programas de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es uno de los principios fundamentales que regulan la educación secundaria obligatoria. El Plan de Centro, concreta los modos de atención a la diversidad de nuestro alumnado, a través de los agrupamientos, las materias optativas, los programas de refuerzo, adaptaciones curriculares. Para atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado inmigrante motivadas por el desconocimiento o las dificultades de uso del español como lengua vehicular, hemos contado con el apoyo de un profesor especialista y un aula Temporal de Adaptación Lingüística. Nuestros grupos de PMAR de segundo y tercero de ESO disponen también de aulas específicas, dotadas con ordenadores y pizarras digitales.

F) Programa de Tránsito.

Dos son los centros públicos de educación infantil y primaria adscritos a nuestro instituto: el CEIP San Fernando y el CEIP Reyes Católicos. Nuestro centro mantiene una estrecha relación de cooperación y trabajo con ambos centros que se concreta muy especialmente en el programa de tránsito entre las dos etapas cuya finalidad es facilitar, lo máximo posible la información y la comunicación con las familias, así como preparar el proceso de acogida e integración de los más pequeños en nuestro instituto.

g) Plan de apoyo a las familias andaluzas.

El objetivo del programa es mejorar las perspectivas escolares del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, a través del trabajo o apoyo organizado en horario extraescolar para la adquisición de destrezas básicas, así como, de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias. En el presente curso sólo funciona el servicio del comedor por la situación excepcional de la COVID-19.

h) Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa y Desarrollo Curricular.

El profesorado del centro está en continua formación y actualización a través del coordinador FEIE en coordinación con la asesora del CEP.

i) Forma Joven en el Entorno Educativo.

Este programa tiene como fin desarrollar estrategias de promoción de la salud entre nuestros jóvenes adolescentes a través de profesionales de diferentes sectores, con el objeto de orientarlos hacia conductas y hábitos saludables como la promoción de la alimentación equilibrada y la actividad física, la prevención de consumos adictivos (tabaco alcohol, adicciones sin sustancia, etc.), la educación sexual (promoción de relaciones sanas, seguras y satisfactorias, la igualdad entre hombres y mujeres, la eliminación de comportamientos sexistas, la prevención de sida, ITS y embarazos no deseados), la mejora de la convivencia (favorecer la convivencia pacífica, la prevención de la violencia entre iguales) y de la competencia socio afectiva (autoestima, habilidades sociales). Se trata de desarrollar la educación para la salud, dentro de un planteamiento educativo cuya finalidad es formar ciudadanos y ciudadanas con actitudes éticamente valiosas y competentes para afrontar de manera sana los retos propios de las distintas etapas vitales.

j) Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

Se realizan de conferencias y actividades dirigidas al alumnado para responder a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.

k) Escuela Espacio de Paz.

Este programa está estrechamente relacionado con nuestro Plan de Convivencia. En este curso se ha puesto en funcionamiento un programa de mediación entre el alumnado, formado por alumnos voluntarios y coordinados por el responsable de dicho plan para prestar ayuda a los compañeros y mediar en los conflictos que surjan en el centro.

l) Plan Covid-19.

Plan elaborado en el curso 2020/2021 por el Equipo directivo, la coordinadora Covid y la responsable de riesgos laborales para responder a la nueva realidad escolar y social causada a raíz de la pandemia de la COVID-19.

m) Otros programas educativos. Nuestro centro suele participar en otros proyectos educativos impulsados por la Consejería de Educación., entre ellos el programa de educación ambiental (Aldea).

1.3. Diagnósticos de los puntos fuertes, necesidades y determinación de las áreas de mejora.

Nuestro centro tiene un largo bagaje, durante el cual se ha conseguido desarrollar y afianzar innumerables puntos fuertes entre los que se pueden destacar principalmente que el profesorado que conforma la plantilla del centro se encuentra mayoritariamente implicado y motivado, así como preocupado por conseguir que el proceso de aprendizaje del alumnado discurra en el mejor de los ambientes posibles. Es un profesorado, en general, con años de docencia en el centro por lo que conocen a la perfección las características del alumnado y del entorno en el que se desenvuelve el proceso de enseñanza aprendizaje. Con el transcurso de los años, la plantilla ha ido aumentando debido al aumento en el número de alumnos/as. En general, hay una amplia participación en las

múltiples actividades que se plantean, así como una buena relación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Por otro lado, la AMPA no es muy numerosa, pero es muy participativa e implicada, colaborando con el centro en todo lo que es necesario y teniendo una gran participación en el Consejo Escolar. Una gran parte de las familias son colaboradoras y están implicadas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El Proyecto Bilingüe está cada curso más afianzado y desde hace tres cursos académicos todo nuestro alumnado es bilingüe. Cabe destacar que gracias a la plantilla bilingüe con la que contamos hemos incluso apostado por implantar el programa bilingüe en los grupos de PMAR. Los alumnos y alumnas tienen la opción de elegir una optativa en 1ºESO de iniciación al B-1 que es muy demandada, hecho que muestra la motivación del alumnado por mejorar su competencia lingüística en una segunda lengua desde el comienzo de la etapa.

En nuestro centro contamos con recursos TIC que favorecen la incorporación de la competencia digital al currículo de los alumnos. En nuestro centro contamos con conexión wifi, pizarras digitales, ordenadores de mesas en todas las aulas, portátiles, plataforma Classroom...

Destacar en positivo nuestro Programa de tránsito común con los centros adscritos modificado en el curso 2018/2019 y nuestro Plan de orientación y acción tutorial modificado en el curso 2019/2020 así como la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Somos un centro de referencia para el alumnado autista, el alumnado participa en todas las actividades del IES y hay una gran colaboración por parte de toda la Comunidad educativa.

Desde hace ya varios cursos nuestro centro goza de una convivencia muy positiva, se trabaja desde toda la comunidad educativa (Orientación, Equipo directivo, tutorías, profesorado) para que este clima de trabajo se mantenga.

En general, podemos decir que el centro avanza en una buena dirección, pero todavía es necesario abundar en algunas posibles líneas de mejora que traten de cubrir las necesidades de nuestro centro.

Los indicadores homologados ofrecidos por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa nos dan el conocimiento necesario para saber cuáles son nuestras debilidades (áreas de mejora) y fortalezas del Centro.

Los indicadores homologados se pueden definir como aquellos que favorecen la reflexión en torno al grado de consecución de logros de los objetivos, los cuales han de estar orientados hacia la mejora del rendimiento escolar. Dichos indicadores se agrupan en tres áreas de medición: enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y clima y convivencia. Por la interrelación existente entre ellas y por la importancia de cada área en sí misma, han sido seleccionadas para que todo el alumnado de un centro pueda alcanzar el éxito escolar.

Los resultados del área de medición “enseñanza-aprendizaje” aportan información sobre la evaluación en las distintas áreas curriculares, sobre el dominio alto de las competencias básicas instrumentales y la promoción de ciclo.

Los resultados del área de medición “atención a la diversidad” permiten valorar la eficacia de distintas medidas como el refuerzo y las adaptaciones curriculares. Para avanzar en la universalización del éxito escolar y en la disminución del abandono educativo temprano, son necesarias medidas que adapten el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas del alumnado.

Los resultados del área de medición “clima y convivencia” permiten valorar la eficacia del plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a la misma y facilitar un adecuado clima escolar. Un clima escolar positivo favorece el rendimiento escolar. La conducta de los alumnos y de las alumnas en las aulas y la creación de un entorno de aprendizaje seguro y productivo, son factores fundamentales para garantizar la eficacia de la enseñanza

Nuestros indicadores reflejan que tenemos que seguir trabajando en el tránsito, en mejorar la promoción sobre todo en 1º y 2º ESO, en la titulación del alumnado sin asignaturas suspensas, en los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes, en el absentismo, en el cumplimiento de las normas y tener mayor implicación de las familias en la vida del centro.

En relación a todo lo anterior, se enumeran las principales dificultades encontradas en el centro para mejorar esos indicadores y, se aportan las propuestas de mejora:

1. Los mayores **problemas de convivencia** entre iguales aparecen principalmente en los primeros cursos de la ESO, y fundamentalmente con el alumnado poco motivado en lo académico. Su resolución requiere de un diálogo constante, y a menudo, medidas disciplinarias disuasorias y educativas.

Propuestas de mejora:

-El Plan de Acción Tutorial incluirá medidas de resolución de conflictos en aquellos grupos con alumnado que presente comportamientos disruptivos.

-Se fomentará la formación de mediadores para intermediar en posibles conflictos del alumnado.

-El alumnado disruptivo asistirá puntualmente a clases de niveles superiores donde puede observar otro clima académico más formal y comprometido.

-Fomentar el desarrollo de un Plan de Formación del Profesorado en estrategias de resolución de conflictos.

-El profesorado utilizara el iPasen para las ausencias del alumnado, para garantizar que les llega de forma inmediata las faltas a las familias. Se llevará a cabo un control de ausencias del alumnado a primera hora y sucesivas utilizando un libro de registro en la sala de profesores y su posterior estudio por la Jefa de Estudios. La falta de asistencia guarda una relación directa con los problemas de disciplina.

2. Existe en el centro **bajos resultados académicos del alumnado de 1º y 2º de la ESO y un abandono temprano del proceso educativo**, coincidiendo este abandono con el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje que conllevan inevitablemente una escasa motivación; impulsividad, poca reflexión, desorientación para resolver sus conflictos adecuadamente, ausencia de un referente de autoridad y apoyo familiar.

Propuestas de mejora:

-Se establecerán refuerzos en las horas de libre disposición para mejorar las competencias básicas.

-Se tomarán acuerdos en las reuniones de equipo educativo, se establecerán normas básicas que todo el alumnado deben cumplir, con el fin de mejorar la convivencia y mejorar los resultados académicos.

-Se les ofrecerá las actividades de refuerzo y deportivas que se imparten por la tarde en nuestro centro.

-Seguimiento especial al alumnado con bajos resultados académicos.

-Impulsar la creación de un banco de actividades interdisciplinares orientadas a desarrollar competencias básicas en la que se integren elementos de la vida cotidiana y centros de interés del alumnado de estas edades.

-Desarrollar programaciones didácticas en las que se potencien los aspectos básicos de la Competencia Lingüística y fundamentales para la mejora de los resultados académicos en el resto de las áreas, como son la expresión oral y escrita.

-Desarrollar programaciones didácticas en las que se potencien las técnicas de estudio.

-Fomentar el uso de una plataforma digital como método de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Adecuación de la programación didáctica a las necesidades de aprendizaje de este alumnado, priorizando el desarrollo de las competencias básicas y flexibilizando el currículum.

3. Observamos que la acumulación de **materias pendientes** incide de forma muy negativa en el avance académico y favorece el fracaso escolar, lo que impide en muchos casos la titulación y promoción e influye considerablemente en aumentar las tasas de abandono escolar.

Propuestas de mejora:

-Insistir en la importancia de las materias pendientes durante las reuniones informativas a padres.

-Organizar desde los departamentos didácticos un sistema de recuperación de materias pendientes coherente y acorde a las necesidades del alumnado.

-Continuar con la figura del tutor o tutora de pendientes, encargado de coordinar todo el proceso durante el curso.

-Establecer refuerzos acordes a la situación real del alumnado con un número de materias pendientes que puede impedir su promoción o titulación.

4. Debemos **mejorar las relaciones con las familias** y conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.

Observamos en las familias una falta de colaboración en el seguimiento de las tareas y la evolución escolar de sus hijos/as, además de una falta de control sobre el tiempo que sus hijos/as dedican a la televisión, internet, teléfono móvil, videojuegos. También se observa la falta de autoridad y de normas claras en el seno familiar; ausencia de los padres en el hogar por motivos laborales, desestructuración familiar. Todo ello, dificulta el proceso educativo de nuestro alumnado y se ve reflejado en unos resultados académicos que no son los deseables.

Propuestas de mejora:

-Uso cotidiano de la agenda escolar, tanto por el alumnado como por el profesorado y padres como vía de comunicación.

-Reuniones orientativas con las familias.

-Estrecha colaboración con la AMPA del centro.

-Colaboración con entidades para charlas informativas y orientativas.

-Uso de la plataforma iPasen y mediante correos electrónicos de Séneca para la comunicación recíproca entre las familias y el profesorado.

5. Es necesario **mejorar la eficacia y productividad de las reuniones** de los equipos educativos y tener una mayor coordinación, en especial entre el profesorado de las distintas materias y el departamento de orientación, dirigido al alumnado con NEAE.

Propuestas de mejora:

-Dar especial relevancia a los acuerdos tomados en las distintas reuniones. Realizar en todas las reuniones propuestas de mejora.

-Leer y valorar en cada nueva reunión los acuerdos y propuesta de mejora recogidas en acta de la sesión anterior para poder valorar con criterio los avances y mejoras conseguidas.

-Adecuar la programación de aula y establecer prioridades determinando qué contenidos son realmente importantes y qué otros pueden carecer de sentido en un momento determinado. También se adaptarán los recursos, actividades, tareas y pruebas de evaluación programadas a la individualidad del alumnado de NEAE, sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, inteligencias, etc. Los maestros/as de PT asesorarán al profesorado, siempre que éste lo demande, podrá ofrecer

las actividades propuestas utilizando distintos formatos y materiales, así como adecuarán las pruebas de evaluación a las características del alumnado NEAE. Para realizar dichas adecuaciones de las programaciones estas deben ser temporalizadas y secuenciadas con una previsión aproximada de 15 días. El control de sus actividades y de su evolución educativa será desarrollado de forma coordinada entre el profesorado y el maestro/a de PT.

- Actualizar las programaciones didácticas según la normativa y consensuar acuerdos a nivel de departamentos, y, por ende, a nivel de centro.

6. Por último, y no menos importante, la **reelaboración de los documentos del Plan de Centro** para que sean más manejables, claros y concisos, y refleje fielmente la identidad de nuestro Centro, incluyendo un calendario de revisión y actualización, y las aportaciones de los órganos colegiados de coordinación docente, actualizando constantemente la información para toda la comunidad educativa en la página web del centro.

2. OBJETIVOS PLANTEADOS A PARTIR DE LA REALIDAD DEL CENTRO Y LA RELACIÓN DE LOS MISMOS CON LAS NECESIDADES ACTUALES Y LAS ÁREAS DE MEJORA. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Los objetivos propuestos por parte de la dirección del centro están asociados a las áreas de mejora comentadas anteriormente.

De forma más concreta, propongo, agrupados por ámbitos y temporalizados para los próximos 4 cursos académicos, los siguientes objetivos a los que posteriormente les añadiré las actuaciones concretas para cada uno de ellos:

Nuestros objetivos se centran en estos cinco ámbitos:

- Ámbito relacionado con el proceso de Enseñanza /Aprendizaje.
- Ámbito relacionado con la Organización, Funcionamiento y Gestión del Centro.
- Ámbito de Liderazgo pedagógico.
- Ámbito de participación de la comunidad educativa y agentes externos.
- Ámbito relacionado con resultados académicos.

ÁMBITO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE		CURSOS			
		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
1	Mejorar de forma permanente el clima de Convivencia en el Centro				
	1.1. Hacer uso de los instrumentos y herramientas necesarios para favorecer la convivencia pacífica y no discriminatoria entre los miembros de la comunidad educativa.				
	1.2. Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto, responsabilidad en el contexto en el que nos encontramos, sirviéndose del mismo para conseguir transferirlos a la vida diaria.				
	1.3. Establecer una convivencia basada en principios democráticos, siempre dentro del respeto a las normas de convivencia del centro establecidas en nuestro plan de convivencia.				
Desarrollar medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades					

2	específicas del alumnado				
	2.1. Promover y planificar los mecanismos que permitan realizar una detección temprana de dificultades, aplicando las medidas organizativas y curriculares necesarias.				
	2.2. Mejorar la coordinación, seguimiento, evaluación y práctica docente del profesorado de apoyo y del resto de profesores que impartan docencia a los alumnos/as NEAE que necesiten adaptaciones curriculares significativas, no significativas o Planes Específicos.				
3	Mejorar las capacidades de comprensión lectora y de expresión oral del alumnado.				
	3.1. Fomentar la competencia en comunicación oral del alumnado mediante la realización de debates y exposiciones orales desde las distintas materias del currículum.				
	3.2. Fomentar la educación literaria, el gusto por la lectura y por el conocimiento, dando mayor protagonismo a la biblioteca y a las actividades de promoción de la lectura desarrolladas en el instituto, e incluyendo, dentro de las horas de libre disposición, tiempo para la lectura de textos literarios, de forma que los libros y la cultura estén presentes en las aulas y en el día a día del centro.				
	3.3. Fomentar mediante la participación en el programa de bilingüismo el desarrollo de la competencia oral y escrita de nuestro alumnado en lengua inglesa, así como la convivencia y las relaciones interpersonales con alumnos y alumnas de otro país.				
4	Programar actividades complementarias y extraescolares que fomenten unas buenas relaciones interpersonales entre los alumnos/as y entre el alumnado y el profesorado, y que faciliten un buen clima de convivencia durante todo el año académico.				
ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CENTRO		CURSOS			
5	Potenciar la participación y cohesión de todos los sectores de la comunidad educativa.				
	5.1. Mejorar la coordinación entre órganos colegiados e incrementar la participación en la organización y funcionamiento del centro.				
	5.2. Potenciar las diferentes reuniones de órganos colegiados, equipos educativos, coordinaciones de área y departamentos				
	5.3. Aumentar la eficacia y productividad de estas reuniones y favorecer el debate para alcanzar una mayor coordinación.				
6	Organizar y planificar el curso escolar en base al Plan de Centro y respondiendo a las necesidades de				

	aprendizaje del alumnado.				
7	Llevar a cabo con eficacia y transparencia las gestiones de tipo administrativo que la norma establece.				
ÁMBITO DE LIDERAZGO EDUCATIVO		CURSOS			
8	Actualizar el Plan de Centro y los documentos que lo componen				
	8.1. Innovar en las propuestas y desarrollar planes de trabajo específicos en el tiempo, fomentando así una mayor participación del profesorado y demás agentes, favoreciendo los Procesos Democráticos.				
9	Fomentar la estrategia de participación en la toma de decisiones que afecten al centro por parte de todo el profesorado, contribuyendo a gestionar el centro desde un modelo de Dirección distribuido, involucrando a toda la Comunidad educativa en el funcionamiento del mismo.				
ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES EXTERNOS		CURSOS			
10	Mejorar las vías de comunicación con las familias y favorecer la participación de éstas en el centro.				
	10.1. Hacer partícipes a las familias de las decisiones adoptadas y propiciar las adecuadas vías de comunicación que promuevan su implicación, de forma que el proceso educativo continúe más allá de las puertas del centro y llegue hasta los hogares.				
	10.2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, estableciendo acuerdos y vías de comunicación sólidas y que entren a formar parte de la rutina de funcionamiento del centro.				
11	Potenciar las relaciones con el entorno y la apertura del centro educativo, mejorando así la calidad educativa y rentabilizando los recursos.				
	11.1. Promover las relaciones con instituciones y organismos que puedan colaborar con el centro en todos los aspectos del proceso educativos.				
ÁMBITO RELACIONADO CON RESULTADOS ACADÉMICOS		CURSOS			
12	Mejorar el rendimiento académico del alumnado del centro y por tanto sus resultados, así como disminuir el abandono escolar.				
	12.1. Promover la adquisición por parte de nuestro alumnado de los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, necesarios para su desarrollo personal, para la realización de estudios posteriores y para su futura inserción laboral.				
13	Dinamizar y promover los cambios en el centro.				
	13.1. Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate en los distintos órganos				

colegiados.				
13.2. Aumentar el prestigio del centro en el entorno alcanzando los mejores niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal del Centro.				
13.3. Promover y apoyar la formación del profesorado con el desarrollo de planes de formación y colaboración con el CEP.				
13.4. Promover el uso de las nuevas tecnologías como elemento de mejora e innovación de los procesos educativos.				

3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Medidas y actuaciones relacionadas con los objetivos del proyecto y temporalización de las mismas.

En este apartado, elaboraremos la estrategia necesaria para dar cumplimiento a los objetivos marcados. Para cada objetivo hemos marcado una serie de actuaciones, a los responsables de llevarlas a cabo, los recursos necesarios, el calendario de actuación y los indicadores que nos permitirán evaluar todo el proceso.

El Plan de Centro debe considerar imprescindible el trabajo en equipo y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa para que el resultado sea un documento concreto y preciso que realmente marque pautas de actuación y a la vez estimule la práctica docente y la actividad innovadora e investigadora del Centro. Se impone, pues, una planificación realista para el debate en los distintos órganos colegiados y de coordinación. Para llevar a cabo este trabajo, propongo las siguientes tareas para cada uno de los objetivos marcados anteriormente.

OBJETIVO 1: Mejorar de forma permanente el clima de Convivencia en el Centro.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Homogeneizar en las reuniones de equipos docentes, las estrategias metodológicas que contribuyan a la mejora de los resultados, al clima de trabajo y resolución de conflictos.	Dirección. Jefatura de estudios. Equipos docentes. Orientadora.	Actas de reuniones.	Durante todo el curso.	-Actas de reuniones de equipos docentes. -Actas. -Información a los alumnos/as a través de las sesiones de tutoría.
Promover acuerdos más concretos en	Dirección. Jefatura de estudios.	Actas de reuniones. Apercibimien	Durante todo el curso.	-Las actas de reunión de los distintos órganos colegiados reflejan estos

relación a las medidas dirigidas a corregir conductas contrarias a la convivencia: uso de móviles en clase, ausencias y faltas de puntualidad, falta de materiales, salidas de clase entre horas...	Equipos docentes. Orientadora.	tos disciplinarios .		acuerdos. -El Plan de Centro recoge las medidas adoptadas y consensuadas. -Los resultados de convivencia del Centro reflejan una mejora significativa.
---	-----------------------------------	----------------------	--	--

OBJETIVO 2: Desarrollar medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Realizar un intercambio eficaz de información en las evaluaciones y reuniones de equipos docentes sobre los procesos de aprendizaje y elaborar propuestas para elaborar medidas de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares, informando puntualmente a las familias.	Jefatura de estudios. Orientadora. Profesor de Pedagogía Terapéutica. Equipo docente.	Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.	Octubre. Durante todo el curso.	-Se reflejan en las actas de las diferentes reuniones las propuestas y medidas encaminadas a atender las necesidades de atención a la diversidad. -Reuniones con las familias.
Establecer un procedimiento de coordinación entre el profesorado de las distintas materias y el	Jefatura de estudios. Orientadora. Profesor de Pedagogía Terapéutica. Equipo docente.	Calendario de reuniones. Plantilla de seguimiento.	Septiembre. Durante todo el curso.	-Reuniones del departamento de orientación con los equipos docentes del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

departamento de orientación, dirigido al alumnado con NEAE.				
---	--	--	--	--

OBJETIVO 3: Mejorar las capacidades de comprensión lectora y de expresión oral del alumnado.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Incluir actividades de expresión oral en las programaciones de los distintos Departamentos didácticos	ETCP. Jefatura de estudios. Profesorado.	Biblioteca del centro. Recursos informáticos para realizar presentaciones.	Primer trimestre. Durante el curso.	-Número de departamentos que participan. -Actividades planteadas. -Actas y memoria de cada departamento.
Programar diversas actividades de promoción de la lectura y el conocimiento desde la Biblioteca y los distintos departamentos didácticos	Coordinador/a de Biblioteca. ETCP.	Biblioteca del centro.	Primer trimestre. Durante el curso.	-Número de departamentos que participan. -Actividades que cada departamento ha elaborado. -Número de alumnos implicados y número de libros leídos por curso escolar.
Fomento del préstamo de libros de la Biblioteca	Coordinador/a de Biblioteca	Libros préstamo Bibliotecas	Primer trimestre. Durante el curso.	-Número de ejemplares prestados. -Alumnos que solicitan préstamo.
Continuar con actividades de animación a la lectura, en las cuales los autores comparten sus experiencias literarias con nuestro alumnado	Profesores de lengua. Claustro.	Biblioteca del centro. Libros.	Durante el curso.	-Nº de alumnado que participa. -Ejemplares de libros leídos.

OBJETIVO 4: Programar actividades complementarias y extraescolares que fomenten unas buenas relaciones interpersonales entre los alumnos y entre el alumnado y el profesorado, y que faciliten un buen clima de convivencia durante todo el año académico.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
-----------	--------------	----------	-------------	-------------

<p>Programar actividades complementarias y extraescolares, incluyendo una amplia variedad de actividades dirigidas a todos los grupos del centro y propiciar aquellas en las que, mediante el deporte, la música, la naturaleza y la cultura, se busca mejorar las relaciones interpersonales entre alumnado y profesorado</p>	<p>Jefatura del Departamento de actividades complementarias y extraescolares. Profesorado.</p>	<p>Programaciones didácticas. Programación del Departamento de actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>-El desarrollo de las actividades propuestas mejora la convivencia en el centro -Las actividades propuestas son valoradas positivamente por la Comunidad Educativa -Las programaciones de los distintos Departamentos recogen una amplia propuesta de actividades culturales y extraescolares</p>
--	--	--	-------------------------------	--

OBJETIVO 5: Potenciar la participación y cohesión de todos los sectores de la comunidad educativa.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
<p>Mejorar los procesos de comunicación internos. Potenciar las diferentes reuniones de órganos colegiados, equipos educativos, coordinadores de área y departamento. Aumentar la eficacia y productividad de estas reuniones y</p>	<p>Dirección. Jefatura de estudios.</p>	<p>Actas de reuniones. Documentos con acuerdos y propuestas de mejora.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>-Realización de reuniones periódicas. -Actas de reuniones.</p>

favorecer el debate.				
----------------------	--	--	--	--

OBJETIVO 6: Organizar y planificar el curso escolar en base al Plan de Centro y respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Planificación de asignación de aulas y de recursos materiales atendiendo a las necesidades del centro, procurando un reparto equitativo y suficiente de los recursos.	Dirección. Jefatura de estudios. Orientadora.	Horarios. Reparto de aulas.	Septiembre.	-Actas de evaluación de junio y de septiembre y consejos orientadores, con las decisiones y orientaciones de los equipos educativos en relación a los agrupamientos para el próximo curso. -Reuniones mantenidas al efecto desde orientación y jefatura de estudios con los tutores de sexto de primaria de los colegios adscritos y el EOE. -Actas de reuniones del programa de tránsito y memoria del departamento de Orientación- Los horarios aprobados por el claustro reflejan esta planificación. -Documentos y sábanas de horarios.

OBJETIVO 7. Llevar a cabo con eficacia y transparencia las gestiones de tipo administrativo que la norma establece.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Mantener la gestión eficaz que se viene haciendo y dotar a la Secretaría de los medios que precise.	Secretaría.	Documentos de gestión.	A lo largo del periodo económico.	-Cumplimiento de actuaciones en el periodo establecido.
Actualizar el inventario del Centro.	Secretaría. Jefes de departamento. Coordinador/a	Los distintos anexos existentes para hacer el	En el tercer trimestre.	-Cumplimentación en Séneca del módulo de inventario con el mantenimiento de las

	Biblioteca.	inventario.		altas y las bajas del material.
--	-------------	-------------	--	---------------------------------

OBJETIVO 8: Actualizar el Plan de Centro y los documentos que lo componen.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Hacer partícipe de forma más directa a los órganos de coordinación docente, así como al Consejo Escolar de la actualización del Plan de Centro	Equipo Directivo. ETCP. Claustro. Consejo escolar.	Reuniones del equipo directivo, Claustro, Consejo escolar, ETCP y Departamentos.	Durante todo el curso.	-Actas de reuniones. -Encuestas de satisfacción de los distintos miembros de la Comunidad Educativa. -Plan de Centro.

OBJETIVO 9: Fomentar la estrategia de participación en la toma de decisiones que afecten al centro por parte de todo el profesorado.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Tomar la iniciativa para llevar a cabo cualquier actuación del centro recabando información de todos los sectores para llevar a cabo tales actuaciones	Dirección.	Reuniones de Claustro. Reuniones de ETCP. Reuniones de los Departamentos. Reuniones de Consejo Escolar. Reuniones de Junta de delegados/as.	Durante todo el curso.	-Actas de las distintas reuniones donde se consideran las aportaciones de la Comunidad Educativa.

OBJETIVO 10: Mejorar las vías de comunicación con las familias y favorecer la participación de éstas en el centro.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Fomentar en el centro el uso de la agenda escolar y del iPasen como herramienta para una más fluida	Equipo Directivo. Tutor/a. Equipo docente	Agenda escolar. Credenciales para acceder al iPasen.	Durante el curso escolar.	-Personalización y contextualización de la agenda escolar del centro. -Seguimiento del uso de las agendas escolares por parte del profesorado y tutor/a-

comunicación entre profesorado y familias				-Porcentaje de familias que se comunican con el profesorado a través del iPasen.
Uso de la herramienta SÉNECA para las comunicaciones Centro-familias	Equipo Directivo Claustro Familias	Séneca.	Durante el curso escolar	-Porcentaje de comunicaciones entre familias-profesorado. -Porcentaje del profesorado que pasa lista a través de Séneca.
Formación del profesorado y fomento en el uso de la plataforma Classroom.	Equipo Directivo. Claustro. Familias. CEP.	Plataforma Classroom. Curso de formación.	Principio de curso	-Porcentaje de alumnado y profesorado que usan la plataforma Classroom para el seguimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

OBJETIVO 11: Potenciar las relaciones con el entorno y la apertura del centro educativo, mejorando así la calidad educativa y rentabilizando los recursos.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Promover entornos y conductas saludables entre el alumnado, con la colaboración de especialistas.	Orientadora. Centro de salud.	Actividades desarrolladas.	Calendario de actividades.	-Desarrollo del programa Forma Joven, bajo la coordinación del departamento de orientación y la colaboración del centro de salud. -Desarrollo del Plan Director bajo la coordinación del departamento de orientación y la colaboración de especialistas del Cuerpo de policía nacional.
Potenciar la delegación de alumnos/as y hacerles partícipes directos de la vida del Centro y de la toma de determinadas decisiones, estableciendo	Jefatura de estudios.	Reuniones de la Junta de delegados/as.	Octubre. Reuniones trimestrales.	-Elección de delegados/as y de sus representantes. -Realización de reuniones informativas y de toma de acuerdos.

el proceso democrático adecuado y las vías de comunicación e información necesarias.				
Potenciar y promover la implicación de la Asociación de Madres y Padres en la vida del centro.	Dirección. Consejo escolar.	Reuniones del AMPA. Consejos escolares. Reuniones informativas.	Durante todo el curso.	-Reuniones informativas del AMPA con los padres, madres y tutores legales del alumnado. -Reuniones del AMPA con el equipo directivo y otros miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVO 12: Mejorar el rendimiento académico del alumnado del centro y por tanto sus resultados, así como disminuir el abandono escolar.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Definir un Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que contemple un horario de seguimiento, forma de comunicación a las familias del desarrollo y seguimiento del plan de actuación.	Jefatura de estudios. Orientadora. ETCP. Jefes/as de Áreas.	Reuniones. ETCP. Reuniones Áreas de Competencias.	Principio curso y una vez por trimestre.	-Asignación de horas para reforzar competencias básicas en materias instrumentales. -Mejora de los rendimientos escolares a lo largo del curso. -Número de alumnos/as con planes específicos. -Plantilla de seguimiento.
Trabajar con especial dedicación y tomar las medidas necesarias para reducir las tasas de abandono y	Dirección Jefatura de estudios Orientadora.	Datos ofrecidos en las reuniones de absentismo. Datos sobre abandono en el centro	Durante todo el curso	-Implicación y colaboración con la comisión de absentismo de la zona. -Registro exhaustivo del número de abandonos para estudiar y remediar sus causas.

absentismo en los diversos niveles de la ESO.				
Definir de manera precisa los criterios de evaluación, calificación y, en su caso, recuperación de materias pendientes, así como de promoción y titulación. Garantizar su difusión entre el alumnado y familias, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia o ámbito.	Dirección Jefatura de estudios Departamentos didácticos Profesorado	Programaciones didácticas	Septiembre Seguimiento de las pendientes durante todo el curso	-Censo del alumnado con materias pendientes y porcentaje de alumnado que recuperan al finalizar el curso. -Existencia en las actas de evaluación de un aparatado específico para alumnado con materias pendientes. -Definición clara de criterios en las programaciones didácticas.

OBJETIVO 13: Dinamizar y promover los cambios en el centro.				
ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Elaborar un Plan de Formación en Centro adecuado a las necesidades formativas del profesorado.	Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa , CEP	Curso de formación	Calendario de sesiones formativas desarrolladas durante el curso	-Realización de un Plan de formación en centro. -Actas de las sesiones formativas. -Valoración del profesorado.
Mantener y mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, los recursos digitales del centro, de tal	Coordinador/a TDE Claustro de profesores	Correo electrónico del centro Pizarras digitales Plataforma Séneca	Durante todo el curso.	-Control y resolución de incidencias TIC. -Reuniones informativas con el profesorado sobre uso de los recursos TIC.

modo que formen parte del uso habitual de los docentes. Fomentar el uso habitual en el proceso educativo de las Pizarras digitales.				
---	--	--	--	--

3.2. Liderazgo educativo. Criterios para la propuesta del Equipo Directivo. Agentes responsables de las actuaciones planteadas. Coordinación docente y trabajo en equipo.

Mi principal motivación a la hora de tomar la decisión de dirigir el IES Clara Campoamor radica en mi alta motivación e ilusión para colaborar con él desde la dirección.

Mi planteamiento de trabajo se basa en un estilo democrático, aun así, creo que este estilo de dirección consiste en una sabia síntesis de todas las posibles modalidades. Aunque el modelo predominante sea el democrático, ya que las decisiones últimas y más importantes para la vida del centro se toman en un ambiente de consenso, algunas de estas decisiones deben ser tomadas por los expertos del centro, por ejemplo, Coordinador del Plan de Actuación Digital (PAD), Coordinadora Bilingüe, Coordinadores de área, etc. El resto de compañeros reconocen estas decisiones como indiscutibles y las acatan con confianza. Aunque hay decisiones de relativa responsabilidad que sería imposible tomar de forma consensuada y es por ello, por lo que el equipo directivo debe asumirlas en última instancia.

Además, creo firmemente en técnicas tales como hacer uso de la inteligencia emocional, el autocontrol y la empatía, las habilidades de comunicación cara a cara o en pequeños grupos; en definitiva, se trata de acercarse al grupo de profesionales que trabajan en el centro, atender a sus señales y mantener una buena relación y comunicación con ellos, hasta el punto de implicarlos a través de coordinaciones, proyectos, jefaturas de departamento, etc. Se trata de desarrollar un objetivo común, atendiendo a las diversas situaciones y necesidades, haciendo del IES Clara Campoamor un centro eficaz y atractivo, con planes de futuro.

El equipo que me acompaña está formado por personas comprometidas con la educación, generosas con el trabajo que realizan, eficaces y con ilusión. No son personas individualistas, sino que saben trabajar en equipo. Igualmente, son compañeras empáticas: saben escuchar, analizar, valorar y dar respuestas constructivas. Se centran en lo que son capaces de hacer ante una situación y no dilatar las soluciones buscando agentes o responsables externos cuando, al menos, parte de la solución puede estar en el propio Centro. Personas inteligentes, creativas, dinámicas, autónomas y alegres en su trabajo. Son leales y saben someterse a una disciplina de trabajo en equipo. Para mí es importante que el Claustro apoye al director/a, pero no es menos importante que apoye a los miembros que le acompañan en la tarea de organizar y dirigir un centro.

Pretendemos desarrollar un modelo de liderazgo participativo por objetivos. Esto quiere decir que los objetivos deben dar un servicio de calidad y mejorar los resultados escolares, para ello, en primer lugar, deben de ser asumidos por todos (o al menos por una mayoría) como compromisos personales para su consecución. Son la guía en la toma de decisiones. En este sentido hay que lograr hacer corresponsables de la organización, funcionamiento y rendición de cuentas a cada uno de los agentes que intervienen en el proceso educativo dentro de su ámbito de trabajo. Los objetivos deben ser comunes, tarea bastante difícil cuando la diversidad es tan grande. Es necesario impregnar a toda la organización del Centro del principio de responsabilidad compartida y dar a cada grupo de trabajo el protagonismo y la autonomía necesaria. Se habla mucho de la necesidad de la autonomía de los Centros tanto pedagógica como organizativa. En el Centro hemos tratado de trasladar esa autonomía, responsabilidad y lo mejor de todo, iniciativa, a las áreas de trabajo y a los departamentos.

A partir del ETCP, se coordinarán casi todas las actuaciones. Desde el ETCP se emitirán las directrices básicas de actuación para cada tarea (programaciones, planes de refuerzo, autoevaluación...). Estas serán transmitidas por los jefes de área a los departamentos y por Orientación a los tutores cuando sean asuntos concernientes a los equipos docentes. Los tutores convocarán a sus respectivos equipos para informar, analizar o recabar información. Por su parte, los jefes de departamento reunirán a sus miembros para fines análogos. Estos canales de comunicación, esenciales para realizar un trabajo coordinado, también funcionan en sentido ascendente, de tal forma que las iniciativas, críticas o desacuerdos también llegan al ETCP y son tenidos en cuenta. El funcionamiento de estos canales de comunicación formales es imprescindible para el trabajo en equipo y la **rendición de cuentas/autoevaluación**

3.3. Medidas para promover la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa especialmente aquellas que favorezcan la participación de las familias y la colaboración del Centro con entidades de su entorno.

Es imprescindible propiciar, desde la dirección, actuaciones que empujen al centro por esta línea de apertura de la comunidad. Entre ellas:

- Contactar con los padres/madres u otros miembros de la comunidad, “llegar a ellos”, evitar que se encuentren con signos hostiles o poco propicios a su participación e implicarlos en procesos de refuerzo del aprendizaje de los alumnos, o lo que es lo mismo apoyarlos para que apoyen el aprendizaje.
- Potenciar ocasiones y sesiones de trabajo y reflexión con las familias acerca de para qué, qué y cómo tiene que ser y funcionar el centro.
- Aprovechar cualquier ocasión, sea informal o formal, para cultivar la relación con familias, la confianza, un clima de cercanía..., para hablar y conocerse mutuamente.
- Posibilitar que conozcan y también contribuyan con sus ideas y aportaciones a la “política” del centro respecto a asistencia, normas de convivencia, aspectos curriculares y de enseñanza...
- Establecer mecanismos que garanticen la comunicación centro-familia y familia-centro (comunicación iPasen, reuniones periódicas...).
- Ofrecer oportunidades para colaboraciones voluntarias de familias y alumnado.
- Contribuir a su formación como padres/madres.
- Rentabilizar actividades complementarias ofertadas por otras entidades y asociaciones, programas y proyectos que ofrecen ONG..., en relación con aspectos específicos (convivencia, crecer juntos, violencia de género, drogas y riesgos, resolución de conflictos, de mediación...).

Igualmente, reforzar la red con organizaciones de la comunidad, de cara a expandir servicios para alumnos y sus familias.

- Potenciar y cuidar las tutorías regulares con los padres y con el alumnado, para conocer más su cultura y la de la comunidad local con vistas a utilizar tal conocimiento en el trabajo en las aulas.

- Conceder la debida importancia, desde el centro, al uso educativo de las TIC (ej. Uso de skype, Jitsi Meet, Classroom, Moodle...) para ampliar relaciones de aprendizaje que traspasen el aula.

En nuestro Centro los principales problemas que nos encontramos en algunas familias son: falta de colaboración en el seguimiento de las tareas y la evolución escolar de sus hijos e hijas; falta de implicación en la vida del centro; falta de control sobre el tiempo que sus hijos e hijas dedican a la televisión, internet, videojuegos; dejación en la responsabilidad de transmitirles valores clave como el esfuerzo, la constancia, el respeto, la solidaridad o el compañerismo; falta de autoridad y de normas claras en el seno de la familia; ausencia de padres del hogar (motivos laborales, separaciones...), que hace que los hijos e hijas estén en la casa o en la calle sin vigilancia; desestructuración familiar...

Se explicará a continuación como se fomenta la participación con las familias, así como con la sociedad y el entorno.

3.3.1. Participación de las familias

La participación de los padres en el instituto es un derecho y, a la vez, un deber básico en las sociedades democráticas. Una cultura participativa que refleje sus efectos sobre el ámbito educativo requieren un clima de confianza entre los diferentes protagonistas: alumnado, profesorado y familias. Debe entenderse que la implicación de los padres en el instituto es necesaria e ineludible y se precisan de los conocimientos y las habilidades necesarias del profesorado y padres, para llevar dicha participación a la práctica de un modo eficaz. Durante estos años la implicación de los padres en el instituto es desigual, y la mayoría muestran interés acudiendo a las reuniones generales de padres, entrevistas con Dirección y tutores. Sin embargo, tenemos bastantes padres con un perfil totalmente opuesto al anterior, cuyo interés y participación es nulo.

El grupo de padres que constituyen el núcleo de la AMPA son muy participativos, apoyan con su presencia y colaboración todas las actividades que llevamos a cabo y son los que representan a los padres en el Consejo Escolar. La colaboración entre la Dirección y los representantes de la AMPA debe ser completa, con una gestión fluida y constante desde la confianza plena. Desde la Dirección se debe aprovechar el apoyo de la AMPA para favorecer el establecimiento y desarrollo de proyectos innovadores.

La Dirección del Centro tendrá una amplia disponibilidad para resolver cualquier cuestión de interés que estimen los padres sobre sus hijos/as, con cita y sin cita, presencialmente o por teléfono, por comunicado escrito o por correo electrónico o cualquier otro canal de comunicación que permita dar una solución rápida y satisfactoria para todos. Este sistema se ha desarrollado desde el inicio y ha permitido crecer en comunicación con visitas o llamadas constantes a Dirección, Orientación, tutores y profesores.

La Orientación y Dirección del Centro tienen un papel principal en la participación de las familias en el cambio de etapa educativa de Primaria a Secundaria. Su intervención consistirá:

1. Dar información suficiente sobre el nuevo marco educativo en el que se van a desenvolver tanto los padres y madres, como los alumnos/as.
2. Establecer los cauces para que el trasvase de información entre los centros de referencias y el I.E.S. sea el adecuado.

3. Conocer lo más posible al alumnado a fin de organizar el trabajo escolar y la atención más específica a aquellos alumnos que lo precisen, fundamentalmente los alumnos con NEE y trastornos de aprendizaje.

4. Llevar a cabo el Plan de Acogida, manteniendo distintas reuniones con los padres, profesorado y alumnado de los centros de referencia a lo largo del curso escolar y continuando en septiembre del siguiente curso.

Las Reuniones con el conjunto de padres y madres del alumnado tienen lugar en octubre, para una primera toma de contacto y transmitirles la información más relevante del funcionamiento del centro, en especial, normas de convivencia, horarios de atención a padres, actividades extraescolares ofertadas, entre otras; buscando acuerdos para garantizar el cumplimiento de las mismas.

En esa reunión tendrá lugar la elección del delegado/a de los padres o madres del alumnado en cada uno de los grupos. Dicha elección, así como sus funciones quedan recogidas en la Orden de 20 de junio, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Las entrevistas con las familias del alumnado serán durante todo el curso para dar la información sobre aquellos aspectos que puedan tener importancia para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo personal y la orientación profesional del alumnado, la convivencia.

3.3.2 La participación de la sociedad y su entorno

Nuestro centro debe integrarse y participar en el seno de la compleja sociedad en que vivimos, debe abrirse lo más posible a su entorno, relacionándose con cuantas entidades pueda, sin perder su identidad y objetivos. Existen relaciones con distintas entidades que abarcan desde los centros de primaria adscritos, hasta otros estamentos de la Administración educativa y pública, pasando por organizaciones de todo tipo. Todas las relaciones y colaboraciones se establecen con carácter general y de centro. Seguiremos desarrollando las acciones necesarias para participar, aprender e influir en nuestro entorno. Dichas acciones son las siguientes:

-Elaborar y desarrollar protocolos de coordinación con los centros de primaria, en particular con el C.E.I.P. “Reyes Católicos” y el C.E.I.P. “San Fernando” de los que proceden la mayor parte de los alumnos para facilitar el tránsito del alumnado de Primaria a Secundaria. También con los institutos de nuestra zona, proponiendo reuniones periódicas para analizar los problemas comunes y adoptar iniciativas.

-Ampliar la utilización de los recursos que la Universidad de Huelva.

-Realizar reuniones periódicas con el servicio de Inspección y Servicio Provincial sobre gestión y asesoramiento, necesidades de infraestructuras, plantilla, escolarización y proyectos, así como establecer los contactos necesarios para resolver las circunstancias en las que se requiera su intervención.

-Mantener la comunicación fluida con los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Policía Local, colaborando en los casos de alumnos/as difíciles con problemas sociales y de absentismo. Colaboración puntual con otros organismos e instituciones: Salud mental, Servicio de la Juventud del Ayuntamiento, Instituto de la Mujer, Andalucía Orienta, Asociación ANSARES (Autismo), mediadora de interculturalidad de la Cruz Roja...

-Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, con el coordinador de Necesidades Educativas Especiales y con el equipo específico de TEA para recoger la información de los alumnos de NEE que se incorporan al centro.

La colaboración y la participación requieren conocer y compartir la esencia del centro, su Proyecto Educativo, las estructuras y oportunidades que favorecen el sentimiento de pertenencia al centro. La comunidad educativa tiene que comprometerse a ello, y admitir que la participación de todos es enriquecedora porque aporta visiones distintas de una misma realidad.

3.4. Medidas para la gestión de los recursos materiales y del personal del Centro.

Es necesario que los centros educativos dispongan de recursos que les permitan alcanzar los objetivos que se plantean, primero desde el proyecto de dirección, y después, en el proyecto educativo del centro. Estos recursos pueden ser humanos, económicos, o tecnológicos, y su gestión ha de ser eficaz y eficiente. En última instancia, la gestión del centro se proyecta hacia dentro, pero también hacia el exterior, y se traduce en la rendición de cuentas, consecuencia de los procesos de evaluación y autoevaluación.

Los reglamentos orgánicos de los distintos centros educativos en Andalucía recogen en términos similares la naturaleza y el contenido del proyecto de gestión. Así, en el mismo se ha de recoger la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos, y ha de contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

a) Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto.

b) Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado.

c) Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.

d) Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares. Todo ello sin perjuicio de que reciban de la Administración los recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos.

e) Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del centro.

f) Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere, que, en todo caso, será eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente.

g) Cualesquiera otros aspectos relativos a la gestión económica del centro no contemplados en la normativa vigente, a la que, en todo caso, deberá supeditarse.

Como ocurre con el resto de los documentos que forman parte del Plan de centro (el proyecto educativo y el reglamento de organización y funcionamiento), se hace preciso adaptar el contenido del proyecto de gestión, como eje vertebrador de la gestión de nuestro centro, a la realidad cambiante del mismo. Esta actualización ha de ser fruto de los procesos de autoevaluación que se lleven a cabo, así como de la incorporación, en su caso, de las propuestas de mejora que sean consecuencia de los mismos.

Y como en todo proceso, es preciso seguir unas pautas para su desarrollo:

a) Planificar, como función primera que debe ejercer el equipo directivo de un centro.

Aquí es donde estarán previstos los métodos de gestión a llevar a cabo. Teniendo en cuenta que, cuando en la normativa docente se habla de proyecto de gestión, siempre se refiere a la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos.

b) Ejecutar las tareas. Objetivamente se crea un plan que contenga las diferentes actividades a realizar; tanto en lo que respecta a la actividad diaria, como a los requerimientos que la administración educativa nos demande y la normativa de gestión económica nos obligue, sin olvidar

el requisito de rendición de cuentas a la comunidad educativa, a través del consejo escolar. Para ello es importante: hacer una selección detallada de los trabajos a realizar y asignar la tarea a la persona indicada; planificar el tiempo en que se deben realizar cada tarea; proporcionar materiales y recursos útiles a cada persona.

c) Controlar para garantizar que la gestión está encaminada por el rumbo del éxito, y que se hace con profesionalidad y de forma transparente, analizando las fortalezas y debilidades.

d) Rendir cuentas. Para el equipo directivo, en la figura de su director o directora, es esencial cumplimentar esta fase, pues la normativa obliga a ello en todos los reglamentos orgánicos.

3.5. Medidas para la mejora de la calidad y la equidad educativa: medidas de atención a la diversidad; medidas para la promoción de la convivencia; medidas para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y violencia de género.

Las medidas para la mejora de la calidad y la equidad educativa serán promovidas por el **departamento de Orientación**, en nuestro centro este departamento se compone de cinco miembros: Tres profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica, una de las cuales es tutora de aula de TEA; una profesora especialista en Audición y Lenguaje y la orientadora. Además, contamos con dos monitoras de Integración Social.

Las prioridades del departamento de orientación en los próximos cursos:

- Favorecer la integración y mejor atención de los alumnos de N.E.E. Proporcionar material y orientaciones a los profesores para que los atiendan en sus clases ordinarias.
- Seguimiento y evaluación de la atención del alumnado de NEAE en las Aulas de Apoyo a la Integración y en sus grupos ordinarios.
- Cumplimentaciones en el módulo de Gestión de la Orientación en SENECA de las adaptaciones curriculares significativas, individualizadas y los programas específicos de los alumnos NEAE.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el diseño, desarrollo, evaluación y cumplimentación en el módulo de Gestión de la Orientación en SENECA de las adaptaciones curriculares no significativas.
- Detectar a los alumnos que puedan precisar medidas de atención a la diversidad para cursos posteriores, especialmente en 1º ESO.
- Optimizar los recursos disponibles para la atención a la diversidad.
- Desarrollar con los alumnos de NEE del Aula Específica un Programa de Transición a la Vida Adulta relativos a la autonomía personal en la vida diaria, la integración social y comunitaria y habilidades y destrezas laborales.
- Asesorar y colaborar con el Equipo Directivo y claustro en las necesidades del centro.
- Dar continuidad en cursos posteriores de las actuaciones que se desarrollen dentro del Plan de Actividades del Departamento.
- Asesorar y colaborar con el Equipo Directivo y ETCP en las propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación del centro.
- Asesorar al alumnado y sus familias en la resolución de los problemas que plantea la vida escolar y en la elección responsable del futuro escolar o profesional. Favorecer la coordinación y desarrollo de actividades formativas con familias.

- Asesorar y colaborar con J. de estudios, la E.T.C.P. y los dptos. didácticos en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de carácter general, de apoyo y refuerzos y extraordinarias recogidas en el plan de atención a la diversidad.
- Promover la coordinación con otras instituciones del entorno, y en especial con los E.O.E para facilitar la transición acogida y previsión de actuaciones del alumnado con N.E.A.E., y los Servicios Sociales para la derivación y atención de los alumnos en situación de riesgo social.
- Participar en las sesiones de evaluación del alumnado, asesorando a tutores y profesores.
- Asesoramiento en el diseño de Programas de Refuerzos Educativos en 1º y 4º ESO, materias optativas y materias de libre configuración.
- Asesorar y colaborar en el desarrollo de los planes y proyectos de centro, especialmente en los relativos a hábitos de vida saludable, Plan de Igualdad y “Escuela espacio de Paz”.
- Desarrollo del Plan de Altas Capacidades de acuerdo a la nueva normativa.

Además, es necesario tener en cuenta el Proyecto Educativo donde están establecidas las estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a diversidad. Es necesario revisarlas periódicamente, recordarlas y que funcionen con eficacia en todos los casos, identificando a los responsables del diagnóstico, elaboración, aplicación y coordinación, con su posterior evaluación. En concreto, se revisará el protocolo existente de coordinación entre las profesoras de pedagogía terapéutica y el profesorado que atiende a alumnado de NEE.

A pesar de que el número de alumnos/as que cumplidos los 16 años abandonan el Centro sin titulación, es similar al abandono existente en otros centros de Andalucía, tenemos que implementar medidas para que este alumnado pueda continuar sus estudios bien en la formación profesional básica, u ofrecerles una mejor orientación más adecuada a sus intereses y actitudes que los motive para seguir en el sistema y poder optar a un ciclo formativo de grado medio.

El absentismo escolar en nuestro centro no es especialmente relevante. De todas formas, el objetivo es llegar a una tasa del 0%. Mientras tanto hay que redoblar los esfuerzos en colaboración con el resto de instituciones para que todos los alumnos/as menores de 16 años acudan todos los días al instituto. Ya trabajamos en coordinación con los servicios sociales, policía, tutor y, en determinados casos, con protección de menores y fiscalía.

En el campo de la convivencia, es nuestro deber garantizar los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, considerando la convivencia, el clima escolar y el plan de igualdad entre hombres y mujeres como piezas clave para cumplir nuestro deber. La convivencia y un adecuado clima escolar no lo planteo como una condición para poder educar, sino como un fin en sí mismo de la educación, constituyendo un valor social que debemos abordar como una responsabilidad compartida, siendo necesario, desde todos los sectores que componen esta Comunidad Educativa, impulsar intervenciones que ayudarán a conseguir este fin. Por tanto, se trata sólo de generar en el Centro una cultura de paz, de convivencia y respeto que esté por encima de todo lo demás. Ya hemos establecido distintos objetivos y medidas en los apartados anteriores relacionados con la mejora de la convivencia. Al inicio de este proyecto he señalado como área de mejora específica la convivencia. La masificación hace que la convivencia sea más intensa y en consecuencia más propicia a que surjan situaciones de conflicto. En este sentido, es necesario establecer medidas concretas:

- Elaboración de normas de convivencias claras y precisas para trabajar en las tutorías.

- Utilizar el iPasen para las faltas del alumnado, para garantizar que les llega de forma inmediata las faltas a las familias.
- Control de ausencias del alumnado a primera hora, registrándose las faltas en un libro de registro en la entrada y su posterior estudio por la Jefa de estudios.
- Formación de mediadores para intermediar en posibles conflictos del alumnado.
- Conocimiento por parte de toda la Comunidad educativa del Plan de Convivencia de nuestro IES.

El último apartado de este punto relativo a **las medidas para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y violencia de género**, no es menos importante. En este sentido llevamos trabajando varios años con el Plan de igualdad. Las actividades realizadas son visibles, amplias y variadas. No solo en los días específicos del calendario: día contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora... sino de forma periódica, con charlas de sensibilización y formación en orientación sexual e identidad de género (Fundación triángulo), exposición y talleres de mujeres científicas... Además, el Plan de Orientación y Acción tutorial del IES gira alrededor de la coeducación como eje vertebral, ya que es un tema transversal que debe trabajar todo el profesorado diariamente en el aula.

3.6. Estrategias para el fomento de la innovación en la práctica docente, formación permanente del profesorado y la integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.

Cada curso escolar, pondremos en marcha, con carácter anual, un **Plan de formación del Profesorado**, donde se recogerán las necesidades formativas detectadas por los departamentos y con carácter voluntario por parte del profesorado, como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.

Desde el FEIE se asesorará e informará al ETCP, pero también a cualquier miembro del Claustro que así lo requiera, de cada una de las convocatorias que la administración educativa realiza periódicamente para participar en proyecto de innovación educativa. En el ETCP se analizará la conveniencia de estos y seguidamente se les propondrá a las áreas para que desde los distintos departamentos manifiesten si desean participar en dichos proyectos.

En cuanto al plan de formación es conveniente concretarlo para cada curso académico al inicio del mismo y en función de la información obtenida de la memoria de autoevaluación y de los objetivos planteados por el Centro. De todas formas, teniendo en cuenta los objetivos y medidas planteadas en este proyecto, es fácil planificar las áreas básicas de formación. En este curso académico nuestro fin principal es la formación en una única plataforma digital (Classroom) y seguir con la formación de todas las posibilidades que nos permite la herramienta Séneca.

Con respecto a la **integración de las tecnologías** en las tareas de gestión en los centros andaluces, es indudable que la utilización del Sistema de Información Séneca ha llevado a que la misma sea más eficaz, eficiente y ágil, afectando a todos los procesos que se dan en la vida de un centro docente.

Para la dirección de los centros educativos, Séneca supone una herramienta de gran utilidad, y más aún con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 2 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, las cuales consagran para todo el Servicio Público la comunicación

telemática, como procedimiento generalizado e institucionalizado, entre Administraciones y los ciudadanos.

Toda la gestión económica de los centros educativos se lleva a cabo a través del módulo correspondiente de Séneca. Pero podemos identificar otras áreas en las que la gestión que se lleva a cabo en dicho entorno es habitual:

- Área académica: todo lo relativo a la gestión académica del alumnado (matriculación, emisión de boletines de calificación de los alumnos, traslado de matrículas y remisión o solicitud de expedientes, solicitudes de expedición de títulos, oferta de itinerarios y materias optativas, formación de grupos, ausencias, comunicaciones, etc.).
- Área de Servicios: gestión de becas, transporte escolar, aula matinal, comedor y actividades extraescolares.
- Área Administrativa: registro y custodia de documentos oficiales, certificaciones, plan de centro, documentos de elecciones a órganos del centro, etc.
- Área de gestión del personal docente y PAS: ausencias, asistencias a cursos de formación, planificación de la plantilla, profesorado en prácticas, profesorado dotado económicamente a cargo del Fondo Social Europeo.
- Transmisión de datos para la Administración: memoria de autoevaluación con propuestas de mejora, grabación de evaluaciones oficiales, correspondencia oficial.

Es importante resaltar, en esta área de gestión, la utilización de la herramienta “Pasen” para que se pueda mantener una comunicación eficaz con los padres o tutores legales del alumnado en todos aquellos asuntos que les competen.

La adecuada integración de **las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) en los centros educativos como una herramienta más al servicio de sus objetivos depende de múltiples factores: las infraestructuras físicas, los programas y demás recursos educativos disponibles, la formación del profesorado y la integración de las TIC en el currículo y en los procesos de gestión...

En cualquier caso, el éxito de esta integración dependerá de que produzcan cambios adecuados en la cultura docente y organizativa del centro. La integración de las TIC en el centro no solamente supone para el profesorado el reto de innovar sus prácticas docentes utilizando estos medios, sino que también comporta importantes consecuencias organizativas. Los aspectos organizativos, que dependen de la dirección del centro, resultan pues un elemento clave en todo proceso de innovación.

Ahora, con los nuevos instrumentos y materiales educativos disponibles, es posible realizar un tratamiento más ajustado a la diversidad; aplicar metodologías más activas y menos expositivas; aplicar nuevas técnicas de evaluación continuada...

Todas las aulas de nuestro Centro tienen el ordenador del profesor y pizarra digital, sólo en dos de ellas se ha instalado un cañón para poder aplicar las TIC. También desde este curso contamos con portátiles para el profesorado y alumnado que lo necesiten.

Por tanto, es necesario adoptar decisiones relativas a la organización del aula (distribución del tiempo y el trabajo, software disponible, actividades a realizar), pero también en relación con pautas para su uso, normas de mantenimiento y seguridad, reparaciones, etc.

Destacar la instrucción del 31 de Julio para el curso 20/21 sobre el **Plan de Actuación Digital**, esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

3.7. Actuaciones relativas desarrollo del currículo: objetivos educativos, metodología didáctica y elementos transversales del currículo para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.

Todas las actuaciones que se desarrollan en el Instituto tienen una meta final: lograr el éxito educativo para todo el alumnado. Esto significa que pretendemos dotar a nuestro alumnado de los conocimientos y de las competencias esenciales y, al mismo tiempo, les ofrecemos el cultivo de las actitudes y de los valores que favorecen su formación integral, cualquiera que sea su contexto socioeconómico y cultural y sus características personales.

El currículo determina los procesos de enseñanza - aprendizaje y van dirigidos al desarrollo integral de las capacidades del alumnado. Desde los 0 hasta los 16 años, casi siempre trabajamos, básicamente, las mismas competencias clave, lo que ocurre es que en cada etapa se adaptan al desarrollo evolutivo del alumnado. El currículo es el instrumento utilizado para alcanzar estos objetivos de etapa que vienen definidos en los correspondientes decretos y órdenes de currículo.

En relación a los objetivos curriculares y la metodología planteada en cada asignatura, materia o ámbito, deben de contribuir a:

1. Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto, solidaridad y responsabilidad en nuestra comunidad educativa, para que se transfieran a nuestro entorno y sumen en la mejora de nuestra sociedad.
2. Profundizar en la autonomía del centro.
3. Mejorar el funcionamiento del centro y el grado de satisfacción de las familias con el mismo.
4. Mantener una adecuada convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, conforme al respeto de los principios democráticos y de los derechos y libertades fundamentales.

De forma específica, intentaré que el profesorado utilice una metodología que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezca la capacidad de aprender por sí mismo, promueva el trabajo en equipo y facilite la adquisición de las competencias clave. El profesorado debe dar una visión interdisciplinar del conocimiento resaltando las conexiones entre las diferentes asignaturas, aplicar lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida, utilizar las diversas fuentes de información, cultura, ocio y usar las tecnologías de la información y de la comunicación...

La metodología entendida como ayuda educativa se define como el apoyo que se le facilita al alumno en la organización, selección y secuenciación del proceso de aprendizaje, en la utilización de recursos que potencien la atención y la motivación, en el seguimiento individualizado de los procesos de aprendizaje y de los ritmos de desarrollo psicoevolutivo y en los mecanismos correctores de los posibles fallos, errores, ideas incorrectas, procedimientos inadecuados o mal aplicados, que se detectan a lo largo de la evaluación formativa.

El alumnado será el motor de su propio aprendizaje, la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos, nunca una clase monográfica del profesor. El alumnado no sólo debe participar, sino aportar conclusiones e ideas propias fruto de su investigación.

Los temas transversales que deben aparecer recogidas en el desarrollo del currículo son necesarios para el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Hemos de contribuir al desarrollo integral del alumnado, y además de atender a capacidades intelectuales no podemos pasar por alto las capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Los temas transversales, son contenidos que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales para un buen desarrollo social y constituyen un complemento idóneo en la formación personal del alumnado. Deben ser abordados desde todas las materias que integran el currículum. Los Departamentos Didácticos elaborarán e indicarán en sus programaciones didácticas como trabajar los distintos contenidos transversales, así como las unidades didácticas en las que se llevará a cabo el desarrollo de dicho contenido transversal. Los temas transversales se pueden tratar desde cada materia mediante: la actitud en el trabajo de clase, en la formación de los grupos, en los debates, en las intervenciones y directrices del profesorado, en el planteamiento de problemas y en el diseño de actividades. También pueden ser trabajados a través del Plan de Acción Tutorial o a través de las distintas actividades complementarias o extraescolares.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

4.1 Principios generales.

Si entendemos la evaluación como el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento racional del proceso que queremos evaluar, con el fin de lograr una mejor retroalimentación durante dicho proceso, de conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos y de detectar los obstáculos en el mismo momento en que se producen con el fin de introducir las medidas correctoras que sean necesarias, se debe concretar en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso. Es imprescindible tener en cuenta el carácter continuo de la evaluación y que por tanto debe y puede realizarse en cualquier momento del desarrollo del proyecto de dirección.

Todo Proyecto de Dirección debe someterse a dos tipos de evaluación: una autoevaluación que parte desde la persona que ejerce la dirección y con la implicación de su equipo directivo, y una evaluación externa. La autoevaluación debe impulsar la reflexión, la innovación y mejora de la práctica docente, centrándose fundamentalmente en aspectos tales como el funcionamiento del centro, los planes y programas que desarrolla, los procesos de enseñanza – aprendizaje, los resultados académicos del alumnado y las medidas de atención a la diversidad.

Para la evaluación de este proyecto de dirección se pretende implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa a través del Consejo Escolar y otros órganos del centro, teniendo en cuenta que uno de los principios que regirá esta gestión y la evaluación de la misma será la transparencia de todas las actuaciones realizadas. Se informará periódicamente a la comunidad Educativa del grado de consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.

En cierto modo, la labor directiva será evaluada dentro del Plan de Mejora del Centro que debe aprobar tanto el Claustro como el Consejo Escolar; de hecho, se debe plantear como un objetivo más de esta candidatura y una propuesta de mejora que tenemos que conseguir, el establecer indicadores de autoevaluación solventes para determinar carencias, defectos y propiciar mejoras; entiendo que la labor de la Dirección será implícita e incluso directamente evaluada en este proceso.

La propia evaluación debe ayudar a crear una cultura de evaluación del ejercicio docente en el centro que ayudará a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje y también administrativos.

4.2. Momentos y Procedimientos.

Es importante diferenciar los momentos que se van a establecer para realizar la evaluación. Bajo mi punto de vista, estos momentos deben coincidir con los momentos de evaluación del proceso educativo y del Plan de Centro. Dicho lo cual, entiendo que debe haber una **Evaluación Inicial**, en la que se valoren las propuestas del Proyecto de Dirección y se estime la adecuación de estas propuestas a las necesidades del centro. Es necesario establecer unos instrumentos que permitan realizar una **Evaluación continua**, formativa, con el fin de mejorar el proceso en cada momento que se estime necesario. Por último, para finalizar el proceso de evaluación, es necesario realizar una **Evaluación final** que valore el ejercicio de la dirección y en la que se informe sobre la gestión realizada y sobre la propia autoevaluación del proyecto. Por tanto, se valorará en el Proyecto de Dirección:

Evaluación inicial:

- Valoración de la coherencia del proyecto de dirección y su relación directa con el Plan de Centro, por la Comisión de Selección.
- Valoración de la adecuación del proyecto a las necesidades del centro y a las propuestas de mejora planteadas en la Memoria de Autoevaluación del centro.

Evaluación a lo largo del desempeño:

- Revisión trimestral del Proyecto de Dirección, tomando como referencia la Memoria de Autoevaluación de cada curso y vinculándola con el Plan de Mejora.
- Revisión anual, mediante informes de la dirección acerca del grado de logro de objetivos basados en el Plan de Actuación del Proyecto de Dirección.
- Revisión anual, mediante encuestas de satisfacción realizadas a los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Revisión anual, mediante el análisis de los Indicadores de evaluación de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
- Revisión anual, mediante otras pruebas, propias o no.
- Valoración a lo largo del curso, teniendo en cuenta el Plan de Actuación del Proyecto de Dirección, concretando cada curso escolar su grado de desarrollo.

Evaluación final:

Al final del desempeño se realizará una memoria final y una evaluación final de la Inspección educativa y valoración de los órganos de gobierno del centro y de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Los agentes u órganos responsables que participan en la evaluación son los distintos sectores de la Comunidad Educativa:

- La Comisión de Selección valorará el Proyecto de Dirección.
- La Inspección Educativa realizará la evaluación del proyecto y del ejercicio directivo.
- El Equipo Directivo analizará periódicamente el cumplimiento del Plan de Centro que estará en consonancia con las líneas generales definidas en este proyecto. Además, será el encargado de difundir Cuestionarios específicos, para la valoración de la tarea realizada por el Equipo Directivo, a los distintos sectores al final de cada curso.

- El Consejo Escolar supervisará, dentro de sus competencias, las actuaciones de los otros órganos y evaluará y revisará el funcionamiento general y las actuaciones del Equipo Directivo.
- El Claustro llevará un seguimiento trimestral para valorar las actuaciones llevadas a cabo desde el comienzo de las actividades en setiembre para, finalmente, hacer una valoración en junio.
- El ETCP como órgano de coordinación didáctica implicado directamente en la organización y funcionamiento del Centro.
- Los Departamentos generarán propuestas de mejora a través de sus autoevaluaciones, con sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del Centro y las principales líneas de actuación que se proponen en este proyecto.
- La Junta de Delegados/as de alumnos/as y los Delegados/a de padres deberán hacer sus aportaciones y propuestas de mejora.
- Los tutores y tutoras levantarán acta de las sesiones de equipo docente, incluidas las evaluaciones, valorando los resultados y recogiendo los acuerdos y valoraciones del profesorado.
- El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa como órgano responsable directo en la Memoria de Autoevaluación, en el ajuste de los indicadores homologados de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

4.3. Instrumentos utilizados.

Como se ha recogido en el desarrollo de los objetivos de este Proyecto, es necesario hacer uso de diferentes instrumentos para el seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta el plan de actuación. Estos instrumentos son:

- Propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Autoevaluación. Plan de Mejora.
- Indicadores Homologados. Datos ofrecidos por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa. Históricos y tablas comparativas de resultados.
- Se utilizarán tablas comparativas que contribuirán a completar la evaluación en los aspectos más cuantitativos (porcentajes de absentismo, convivencia, resultados académicos por curso o nivel, para cada evaluación y durante los últimos cursos...); y posterior análisis de las causas y variables que justifican dichos resultados; y propuestas de mejora.
- Actas de reuniones de los diferentes órganos colegiados del centro.
- Memorias de los Departamentos Didácticos.
- Cuestionarios y encuestas de satisfacción a los distintos miembros de la Comunidad Educativa, las plantillas a tener en cuenta:

Cuestionario de valoración de la función Directiva.

Profesorado.

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro?						
¿Consideras adecuada la organización general del centro?						
¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Se ha atendido a la diversidad?						
¿Da respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?						
¿Ha mejorado la convivencia en el centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES

Alumnado.

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Te parecen buenas las normas de organización del Centro y de convivencia?						
¿Consideras que el profesorado informa de manera clara sobre los criterios de evaluación?						
¿Se ofrecen diferentes métodos de evaluación dependiendo de las características del alumnado?						
¿Consideras que en el Centro se da respuesta a los intereses formativos del alumnado?						
¿Hay un clima de aceptación y respeto hacia toda la Comunidad Educativa?						
¿Consideras adecuada la participación del alumnado en la Junta de Delegados y Consejo Escolar?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte de su tutor y por el profesorado?						
¿Ha atendido y dado respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas desde el alumnado?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES

Familia.

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del Centro?						
¿Consideras adecuada la organización general del Centro?						
¿Consideras adecuada la atención dada por parte del profesorado?						
¿Consideras adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Da respuesta la Directora y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades y problemáticas planteadas?						
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?						
¿Crees que se ha mejorado en la participación de las familias en el Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES

Por último, indicar que para el seguimiento y evaluación, tanto continua como final, se utilizarán tablas como las que se adjuntan a continuación.

TABLA PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.			
Objetivos:			
Actuación:			
Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores para la evaluación
Desarrollo de la actuación en función del indicador:			
Adecuación de las decisiones:			

TABLA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.				
Objetivo:				
Actuación:				
Responsables	Temporalización	Instrumentos	Indicadores	Grado de logro (NC, EP, C)
Grado del logro del indicador				
<ul style="list-style-type: none"> - No conseguido - En proceso - conseguido 				
Consideraciones para la renovación del Proyecto:				
Información a la Comunidad Educativa:				